

# UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

## FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

### CONSEJO DIRECTIVO



#### ACTA RESOLUTIVA

#### SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

#### 24 DE MARZO DE 2023

#### **ACTA CD-ORD-FCE-005-2023.**

En la ciudad de Quito D.M. a las 08H00 del día viernes 24 de marzo 2023, se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central del Ecuador, en la sala de sesiones, con la asistencia de los siguientes miembros: Econ. Jorge Granda Aguilar, Decano, quien preside la sesión; Econ. Irma García, Subdecana; Econ. Carlos Garrido, Vocal Principal Docente; Ing. Patricia Caizapanta, Vocal Alterno Docente; Econ. Robertho Rosero Enríquez, Director Carrera de Economía; Ing. Patricio Pérez Rodríguez, Director Carrera de Estadística; Ing. Glenda Villalba, Representante por los Empleados y Trabajadores; Ing. Alba Pérez Avellaneda, Directora de Posgrado; Econ. Tatiana Lara, Presidente de la ASO-DOCENTES; y, actúa la Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, en calidad de Secretaria Abogada, quien certifica.

Por motivos de salud, no asiste a la sesión el Director Carrera de Finanzas.

Existiendo el quórum reglamentario, se declara instalada la sesión y se solicita que por Secretaría se de lectura al Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria.

#### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobación del Orden del día
2. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de -3- de marzo de 2023.
3. Comunicaciones
4. Asuntos Académicos
5. Asuntos Estudiantiles
6. Varios

#### **1. Por unanimidad se aprueba el orden del día.**

#### **2. APROBACIÓN DE LAS ACTAS. -**

**2.1** Se aprueba con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes, el Acta de Sesión Ordinaria de 03 de marzo de 2023.

#### **3. COMUNICACIONES. -**

**3.1** Se da lectura a la Resolución Nro. UCE-FCE-CF-2023-0011-R de 09 de febrero de 2023, suscrita por el Director de la Carrera de Finanzas, comunica que, el Consejo de Carrera de Finanzas, en sesión ordinaria

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
CONSEJO DIRECTIVO



del 03 de febrero de 2023, Resolvió: "Aprobar las líneas de investigación de la Carrera de Finanzas y correr traslado a Consejo Directivo para su revisión y aprobación correspondiente".

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano	x		
Carlos Garrido, Representante Docente	x		
Patricia Caizapanta, Representante Docente	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ: Aprobar las líneas de investigación de la Carrera de Finanzas; y, remitir para conocimiento al Ing. Francisco Valverde, Coordinador (E) de la COIF-FCE.

3.2. Se da lectura a la Resolución Nro. UCE-FCE-SA-2023-0033-R de 20 de marzo de 2023, suscrita por la Sra. Secretaria Abogada de la Facultad, informa que, el Presidente del Consejo Directivo, conoció el Oficio Nro. UCE-FCE-SUB-2023-0068-O de 17 de marzo de 2023, suscrito por la Econ. Irma García, Subdecana de la Facultad, y Resolvió: "Resolución Ad-Referéndum FCE-SG-CD-005-2023: Aprobar Ad Referéndum el Proyecto Desarrollo de Capacidades sobre la Producción Oficial de Estadísticas, en base a lo solicitado por la Sra. Subdecana de la Facultad, en Oficio Nro. UCE-FCE-SUB-2023-0068-O".

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano	x		
Carlos Garrido, Representante Docente	x		
Patricia Caizapanta, Representante Docente	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ: Ratificar la aprobación Ad Referéndum del Proyecto Desarrollo de Capacidades sobre la Producción Oficial de Estadísticas, en base a lo solicitado por la Sra. Subdecana de la Facultad, en Oficio Nro. UCE-FCE-SUB-2023-0068-O".

3.3 Se conoce la Resolución Nro. UCE-FCE-SA-2023-0032-R de 14 de marzo de 2023, suscrita por la Sra. Secretaria Abogada de la Facultad, informa que, el Presidente del Consejo Directivo, conoció el Oficio Nro. UCE-FCE-DF-2023-0248-O de 08 de marzo de 2023, suscrito por la Econ. Nancy Bermeo, Analista Financiera de la Facultad, y Resolvió: "Resolución Ad-Referéndum FCE-SG-CD-004-2023: Aprobar Ad Referéndum la reforma Presupuestaria Intra 2 No. 4 por un valor de USD 24,00, en base a lo solicitado por la Analista Financiera de la Facultad, en Oficio Nro. UCE-FCE-DF-2023-0248-O".

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano	x		
Carlos Garrido, Representante Docente	x		
Patricia Caizapanta, Representante Docente	x		

# UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

## FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

### CONSEJO DIRECTIVO



Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ**: Ratificar la aprobación Ad Referéndum de la reforma Presupuestaria Intra 2 No. 4 por un valor de USD 24,00, en base a lo solicitado por la Analista Financiera de la Facultad, en Oficio Nro. UCE-FCE-DF-2023-0248-O”.

3.4 Se da lectura a la Resolución Nro. UCE-FCE-CF-2023-0016-R de 17 de marzo de 2023, suscrito por el Director de la Carrera de Finanzas, Econ. Eduardo Parreño, comunica que, el Consejo de Carrera de Finanzas, en sesión ordinaria del 09 de marzo de 2023, Resolvió: *“Aprobar la propuesta sobre la “Gestión Académica y Desempeño Docente” para las reuniones de asignatura y áreas del próximo período académico 2023-2023”.*

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano	x		
Carlos Garrido, Representante Docente	x		
Patricia Caizapanta, Representante Docente	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ**: Aprobar la propuesta sobre la “Gestión Académica y Desempeño Docente para las reuniones de asignatura y áreas del próximo período académico 2023-2023”, presentada por el Director de la Carrera de Finanzas; y, solicitar se difunda a los señores docentes de la Carrera.

3.5 Se conoce el Oficio Nro. UCE-FCE-CPO-2023-0070-O de 09 de marzo de 2023, suscrito por la Directora de Posgrado de la Facultad, informa que, el Consejo de Posgrado en Sesión Extraordinaria del 01 de marzo de 2023, conoció sobre la situación académica del señor José Antonio Sánchez Jurado, estudiante de la Maestría en Estadística Aplicada cohorte 2019-2021, Resolvió: *“Aprobar en primera instancia la solicitud del Señor José Antonio Sánchez, estudiante de la Maestría en Estadística Aplicada cohorte 2019-2021, a fin de que se dé continuidad al trámite en todas las instancias universitarias intervinientes del proceso de titulación, reconociendo los tres períodos académicos otorgados. Aprobar que los estudiantes Cinthya Tapia, Octavio Céspedes y Carlos Montenegro, estudiantes de la Maestría en Estadística Aplicada cohorte 2019-2021, cancelen el pago del tercer período académico a fin de que puedan continuar con el proceso de titulación. Remitir estas resoluciones para aprobación del Consejo Directivo de la facultad Las resoluciones del Consejo de Posgrado y del Consejo Directivo deberán ser enviada a la Dra. Margarita Medina, Coordinadora General de posgrados profesionales para el trámite que corresponda realizar a fin de habilitar a los estudiantes en los sistemas informáticos de titulación”.*

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
CONSEJO DIRECTIVO



Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano	x		
Carlos Garrido, Representante Docente	x		
Patricia Caizapanta, Representante Docente	x		

Al respecto, este órgano colegiado, luego de la deliberación correspondiente, por unanimidad, RESOLVIÓ:

- 1) Avocar conocimiento;
- 2) Elevar una consulta a la Sra. Vicerrectora Académica y de Posgrado de la Universidad, si es aplicable la tercera prórroga para el proceso de titulación otorgada al Sr. José Antonio Sánchez Jurado, estudiante de la Maestría en Estadística Aplicada cohorte 2019-2021, en base a la resolución del Consejo de Posgrado de la Facultad, tomada en sesión extraordinaria de -1- de marzo de 2023, y que consta en el Oficio Nro. UCE-FCE-CPO-2023-0070-O de 09 de marzo de 2023, suscrito por la Directora de Posgrado; tomando en consideración, que al momento de iniciar los estudios el mencionado maestrante, se encontraba vigente el Reglamento de Régimen Académico 2019; además, entra en vigencia el estado de excepción decretado por la emergencia sanitaria (2020), aun cuando cursaba el programa de Maestría.

3.6 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-DEC-2023-0452-O de 22 de marzo de 2023, suscrito por el Coordinador (e) de la COIF-FCE, solicita se conozca el Informe de integración de normas éticas de la Facultad elaborado por las Dras. Doris Meza y Nancy Soliz y previamente aprobado por la COI-FCCEE.

Ingresa a la sesión la Dra. Doris Meza.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano	x		
Carlos Garrido, Representante Docente	x		
Patricia Caizapanta, Representante Docente	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ: Avocar conocimiento y se solicita al Coordinador (E) de la COIF-FCE, presente las Guías de Procesos Administrativos (GPA) y Procesos de Titulación (GPT), de temas éticos de las Carreras de Economía, Finanzas y Estadística, en la siguiente sesión de Consejo Directivo.

#### 4. ASUNTOS ACADÉMICOS. -

Ingresa a la sesión Patric Hollenstein y Geovanny Manosalvas, docentes Carrera de Economía.

# UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

## FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

### CONSEJO DIRECTIVO



**4.1** Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-CE-2023-0244-O de 01 de marzo de 2023, suscrito por Patric Hollenstein Muller, Director del Instituto de Investigaciones, informa que, en el marco de la planificación y organización del I Congreso de Economía, se deben realizar reuniones encaminadas a incorporar las visiones y perspectivas de la Facultad de Ciencias Económicas; también señala que, se debe continuar con el proceso de aprobación y apoyo por parte de la Facultad para la realización del Congreso. Además, presenta el Manual de organización del Congreso de Economía de la Universidad Central del Ecuador. cuyos proponentes son el Instituto de Investigaciones Económicas (IIE-UCE), Comisión de Investigación de la Facultad (COIF-FCE) y la Dirección de Posgrado.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Jorge Alfredo Granda Aguilar, Decano	x		
Carlos Garrido, Representante Docente	x		
Patricia Caizapanta, Representante Docente			x

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ: Aprobar el Manual de organización del I Congreso de Economía de la Universidad Central del Ecuador, propuesto por el Instituto de Investigaciones Económicas (IIE-UCE), Comisión de Investigación (COIF-FCE) y la Dirección de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas.**

#### **5. ASUNTOS ESTUDIANTILES. –**

**5.1** El Sr. Anthony Villamarín, Presidente de la ASO-FCE, solicita se investigue una denuncia que presentó en contra del Econ. Geovanni Basabe, a petición de los estudiantes. La materia que dicta el docente es Riesgos Financieros. Que el docente incurre en varias faltas leves y graves, menciona que, una estudiante embarazada algunas veces llegó 10 minutos atrasada y no le dejó ingresar a la clase; no respeta los acuerdos alcanzados; que tiene un mal tacto con los estudiantes al momento de entregarles las pruebas, entre otras faltas. Que conoció que se estaba realizando una investigación interna y por tratarse de un docente a contrato, no se le debería renovar el contrato, ya que es un docente que no apoya en el proceso de enseñanza.

El Decano informa que, le solicitó a la Sra. Subdecana, realice una investigación interna en la Facultad y presente un informe al respecto. La Sra. Subdecana indica que, no puede hacer una investigación, sino tan solo, describir una situación, escuchar a las dos partes y analizar el contexto. Que conversó con los estudiantes, con el Director de Carrera y el docente, no ha hecho el informe aún, sin embargo, le ha estado informando verbalmente al Decano y a los Directores de las Carreras, lo que ha escuchado. Además, señala que, lo que ha pedido es que le presenten ciertas evidencias, que le indiquen cómo el estudiante ganó los siete (7) puntos; y, se compromete a entregar el informe el día de mañana. Que la intención del Decano es clarificar la denuncia. La Sra. Secretaria

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
CONSEJO DIRECTIVO



Abogada aclara que la disposición del Sr. Decano, es que la Subdecana presente un informe para esclarecer los hechos sin que eso implique un proceso de investigación ya que la facultad no tiene competencia. Que se debe observar el debido proceso, señalado en el régimen disciplinario de la Universidad. El Director de la Carrera de Estadística, indica que, hay que escuchar a las dos partes para que expongan sus argumentos; que se debe analizar el caso, previo a ser enviado a la instancia correspondiente.

**6. PUNTOS VARIOS.** - No se trató este punto.

Se da por finalizada la sesión ordinaria de Consejo Directivo a las 13H40.

Econ. Jorge Granda Aguilar  
**DECANO**

**LO CERTIFICO.**- Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, **Secretaria Abogada Facultad de Ciencias Económicas.**-  
Quito, marzo 24 de 2023.